



La doctora Raquel del Valle sale del Juzgado acompañada de un vigilante.

Comenzó en Urgencia el juicio contra la Dra. Raquel del Valle

Está acusada de gansterismo. Depusieron varios testigos en su favor. Ordenan más detenciones

Dio comienzo ayer, en el Tribunal de Urgencia, el juicio oral del caso seguido a la doctora Raquel del Valle García, profesora del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, acusada de infracción a la Ley de Ganguismo y de proporcional alicuo como consecuencia de la recuperación de una pistola y proyectiles y una escopeta de caña en la residencia del señor Amador Odio, en el repario Miramar, la pasada semana.

Los testigos de cargo, capitán Héctor P. Sosa y teniente Jesús Saénz, concurrenza haciendo los propuestos por el doctor Contrado Castellón, su defensor, que fueron René del Valle, hermano de la acusada, Rolando Valdés, Surz Marta Cárdenas y doctor G. Macco Centurión, del Instituto Habanero, subdirector, quienes abonaron en su favor. Suspendiéndose el acto para continuarlo el próximo viernes, día 12, en que deberán comparecer los restantes miembros del Servicio de Inteligencia Militar, señores Sosa y Saénz. René del Valle expuso que su hermana no tiene conexiones políticas y que la familia está vinculada al Gobierno.

La doctora del Valle García manifestó que estaba de visita en la aludida residencia, precisamente en la biblioteca, y que lo ocupado fue en una habitación de la casa, teniendo cuanto haya sobre el particular.

El Tribunal, con vistas de la no comparecencia de los también acusados en este asunto, señor Amador Odio y doctor César Félix Lanzis Brato, dispuso su detención. Como es sabido, el señor Odio se retiró a la Embajada de Guatemala con su hijo y el doctor Lanzis se dirigió a su casa a llegar los agentes de la autoridad. El doctor Castellón ordenó la libertad provisional de la doctora del Valle García, dándose trámite de la decisión al Ministerio Fiscal, quien deberá informar hoy sobre la procedencia o no de la libertad.